

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1340

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 29 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2010

SUMARIO: **Creación** de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. Expresión de beneplácito. **Ciciliani, Fein, Iglesias, Satragno, Gribaudo, Alcuaz, Peralta, Barrios, García (S. R.), Belous, Favario, Fiad, Milman, Castañón, Benas, Pilatti Vergara, Leverberg y Mendoza.** (6.174-D.-2010.)

Juan C. Scalesi. – Elisa B. Carca. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la creación de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la creación de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

Proyecto de resolución

Antonio A. M. Morante.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

ANTECEDENTE

Expresar su beneplácito por la creación de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, que permite el monitoreo de pacientes a la distancia e interconsultas médicas, principalmente en zonas remotas y de catástrofe, ideado por docentes, técnicos y médicos rosarinos.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2010.

Su beneplácito por la creación de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, un equipo inédito en su tipo que permite el monitoreo de pacientes a la

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.
– Mónica H. Fein. – María V. Linares. –*

distancia e interconsultas médicas principalmente en zonas remotas y de catástrofe, ideado por docentes, técnicos y médicos rosarinos.

*Alicia M. Ciciliani. – Horacio A. Alcuaz.
– Miguel Á. Barrios. – Nélda Belous. –
Verónica C. Benas. – Hugo Castañón.
– Carlos A. Favario. – Mónica H. Fein.
– Mario R. Fiad. – Susana R. García. –
Christian A. Gribaudo. – Fernando A.
Iglesias. – Stella M. Leverberg. – Sandra
M. Mendoza. – Gerardo F. Milman. –
Fabián F. Peralta. – María I. Pilatti
Vergara. – Lidia E. Satragno.*